



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD RÍO ARANDILLA

Presupuesto general para el ejercicio de 2023

De conformidad con los artículos 63 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y artículo 169.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta que la corporación, en sesión ordinaria celebrada por la asamblea de concejales de la Mancomunidad Río Arandilla el día 13 de junio de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2023, junto con sus anexos y la plantilla de personal, los cuales han resultado definitivos al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública mediante publicación en el tablón de anuncios de esta entidad y Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 123, de fecha 3 de julio de 2023, se publica a continuación resumido a nivel de capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
3.	Tasas y otros ingresos	501,00
4.	Transferencias corrientes	106.826,95
5.	Ingresos patrimoniales	50,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	13.149,68
	Total presupuesto de ingresos	120.527,63

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	42.068,87
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	51.523,76
3.	Gastos financieros	2,00
4.	Transferencias corrientes	1.900,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	17.533,00
7.	Transferencias de capital	7.000,00
9.	Pasivos financieros	500,00
	Total presupuesto de gastos	120.527,63



Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Real Decreto 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Zazuar, a 25 de julio de 2023.

El presidente,
Fco. Javier Núñez Martínez